

¿CONTINÚA EL COLONIALISMO?¹

Rodolfo Pino

Sin pena ni gloria terminó la primera "Década de los Pueblos Indígenas del Mundo" (1995-2004), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 48/163 de diciembre de 1993, en muchas formas estos pueblos (permítanme hablar en plural) continúan siendo mantenidos en un estado de dependencia, opresión y/o exterminio completo. Al principio debo tratar con los conceptos de "poblaciones" y "pueblos". A pesar del gran número de naciones indígenas en este planeta, las Naciones Unidas eligió la denominación "Década de los Pueblos Indígenas del Mundo". Esta frase amontona a estos pueblos en un grupo amorfo igual que cuando muchos de ellos pasaron a ser "indios" poco des-



1 Traducción de Ricardo Pino.

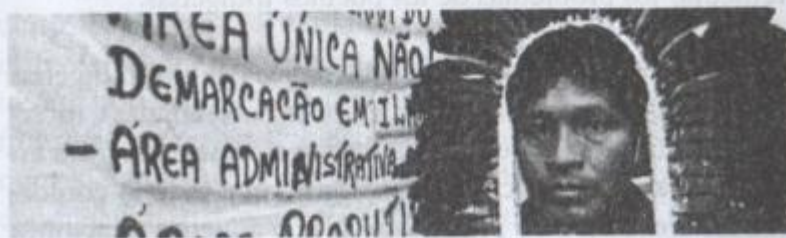
pués del tropiezo de Colón con el llamado Nuevo Mundo. Así, sobre la base de su estado como indígena, todas juntas estas diferentes naciones son denominadas "poblaciones indígenas" y se les niega el término "Pueblos". Esto, por definición, es discriminación.

De paso, la "Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia e Intolerancia Relacionada", se efectuó en Durban, Sudáfrica, a finales de agosto y principios de septiembre del 2001. En la Conferencia Preparatoria Regional de las Américas para este evento, sostenido en Santiago, Chile, el embajador de los Estados Unidos de América pronunció una declaración extraordinaria aceptando el término "pueblos indígenas". Este fue entonces aceptado por los otros estados e incorporado en el documento final de la conferencia. Al fin los estados-naciones de las Américas reconocieron a los pueblos indígenas como tal. A pesar que este reconocimiento está sujeto a la interpretación de "pueblos" como lo establece la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convención 169 que entró en vigencia el 5 de septiembre de 1991, con todo fue un paso adelante.

Casi no hay duda en que los pueblos indígenas sufrieron cambios drásticos en sus modos de vida por la imposición de estructuras foráneas en el proceso conocido como colonización. Es preciso entender, o al menos investigar, los procesos por los cuales los europeos colonizaron como lo hicieron y también se precisa comprender los procesos por los cuales los pueblos indígenas permitieron que tal colonización ocurriera. No terminó la colonización para los pueblos indígenas con la independencia de las antiguas colonias o con la creación de estados-naciones autónomos, tal como Canadá o las repúblicas de Centro y Suramérica.

Fuerzas similares de opresión continúan existiendo en las relaciones entre los pueblos indígenas y no indígenas en las estructuras sociales contemporáneas. Para los pueblos indígenas del llamado Tercer Mundo estas estructuras contemporáneas se convirtieron en colonialismo interno y para las naciones indígenas en los países desarrollados, en colonialismo de asistencia social.

Las naciones indígenas han sido compelidas a dejar sus tierras y forzadas a hablar el idioma de sus invasores coloniales, así como a adoptar su religión cristiana y modo de vida capitalista. La necesidad de establecer soberanías indígenas y autodeterminación para los pueblos indígenas, como está definido por las Naciones Unidas, resulta vital si van a recobrar su sentido de identidad y dignidad en este mundo heterogéneo. Sin embargo, uno debe notar que hoy, incluso en las sociedades dominantes, la autodeterminación parece aún más relativa dadas las actuales condiciones económicas, sociales y políticas del mundo. En efecto, colectivos sociales al interior de las fronteras de un estado-nación pueden definirse a sí mismos como un "pueblo" en cualquier forma que deseen ser reconocidos, pero el reconocimiento político y la aceptación de su estado como pueblo se concede o se niega por el resto de la sociedad o por las instituciones establecidas. La sociedad dominante actúa en la capacidad de colonizador por la vía de usar su poder hegemónico para conceder o negar este reconocimiento o aceptación. Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad cultural al interior



de los estados-naciones es en gran medida parte de la nueva tendencia prevista para finales del siglo 20 y comienzos del 21 y los pueblos indígenas son parte importante de aquella diversidad.

La herencia continua del colonialismo para los pueblos indígenas propone la necesidad de evaluar y reforzar el marco interdisciplinario de la disciplina académica de Estudios Indígenas como uno de los elementos para trabajar con individuos y organizaciones indígenas hacia una descolonización real.

El Colonialismo: una Perspectiva Teórica

Por desgracia, los únicos marcos teóricos existentes utilizados para analizar las condiciones de los pueblos indígenas son productos europeos o de erudición eurocéntrica, los cuales no pueden abordar completamente la realidad indígena desde la perspectiva directa de la experiencia indígena. Como tales, estos marcos constituyen un auxilio limitado para comprender la situación de los pueblos originarios (Burger, 1990:16). Las distintas filosofías y cosmologías de origen eurocéntrico son a veces incompatibles con aquellas de los pueblos originarios, las que a menudo contienen visiones del mundo opuestas a aquellas de los europeos. La teoría eurocéntrica tiende a explicar otras culturas y pueblos en términos de sus propias normas y valores y por ésta razón no logra llegar a análisis correctos ni propuestas válidas para remediar los problemas de los pueblos indígenas.

Las interacciones en la vida de los pueblos indígenas operan en una cantidad de situaciones entrelazadas e interdependientes. La base de toda interacción se encuentra en una cantidad de relaciones constantes que todo lo conforma la "creación". Se puede sugerir que aquellas relaciones

funcionan dentro de cinco categorías o esferas discernibles: *política, económica, social, cultural y espiritual*. Aquellas interacciones son internas y externas para cualquier comunidad o grupo dado. La interdependencia significa que todos estos aspectos están relacionados de manera tal que si ocurre un cambio en una esfera, este afecta a todas las demás. Esta es la base de un enfoque de vida circular (o que lo abarca todo).

Por otro lado, un modo eurocéntrico de entender ocurre de manera lineal y generalmente compartimentada la cual avanza en una marcha evolutiva, rígida y unidireccional. El pasado, lo antiguo, parece primitivo y, de algún modo, inferior. Lo moderno, o presente, permanece progresista, inevitable y superior (Blaut, 1993). La premisa es: solo cuando a aquellos que viven en el pasado se les da la oportunidad de progresar, avanzar, de ser "civilizados", dejarán de ser atrasados. D. Seers ilustra la utilización de del modo europeo como norma de medida cuando afirma que "las desigualdades al interior y entre los países pueden y podrían, de una u otra forma, definitivamente ser reducidas poniendo un mundo homogeneizado y modernizado al alcance de la próxima generación" (Pajéstka, 1980: 7).

Tal proposición adopta un enfoque lineal evolutivo en el cual las sociedades se desarrollan paso a paso a través de etapas sucesivas previsibles.

La suposición de Seer no se confirma de hecho. Incluso el concepto corriente de "países", particularmente en el Tercer Mundo, involucra estados-naciones que crearon e impusieron sus propias fronteras. En general, tales arbitrarias fronteras se tragan o dividen a diversas naciones indígenas las que teóricamente, y para algunos, irremediabilmente, están condenadas a desaparecer (cultural, económica, política,

social, espiritual y biológicamente) bajo la enorme fuerza del "progreso". Dadas estas circunstancias, se puede argumentar que los pueblos indígenas sobreviven en un estado de ataque constante, luchando para simplemente existir y para volver a vivir con su propio autogobierno.

Entre los muchos marcos teóricos existentes, la teoría de la dependencia es una de las varias teorías que puede ser aplicada con cautela a las presentes circunstancias de los pueblos indígenas. La teoría de la dependencia fue desarrollada en oposición al punto de vista evolucionista social, o de "modernización". La socióloga canadiense, Marie-Anik Gagné, en *A Nation Within a Nation* observa que la teoría fue reformada por académicos norteamericanos y europeos, el "centro". Sin embargo, la teoría de la dependencia fue desarrollada originalmente en América Latina, la "periferia" en la década de los sesenta, por "...académicos provenientes de áreas semi-periféricas [Dependentistas]. No tuvo el 'respeto' sino después de que fue 'negada' y adoptada por el centro, donde fue transformada en teoría de sistema mundial y re-exportada a la periferia" (Gagné, 1994: 8). La teoría de la dependencia trata los conceptos occidentales de desarrollo y subdesarrollo como sucesos interdependientes o posiciones funcionales dentro del mundo y al interior de las economías de países individuales más que como etapas a lo largo de una escalera evolutiva. Tomando en consideración "...ambos factores internos y externos de la dependencia" (ibíd.), esto es, la expansión y desarrollo de un grupo de países a costa de las economías de otros (Berstein, 1973: 76)*. Al mismo tiempo, regiones, sociedades o grupos de personas son sujetos a una relación de poder desigual en relación con otros al interior del mismo estado-nación. Por consiguiente, la región o grupo de mayor poder dirige y controla a otros bajo sus

* N. de E.: Hay una inconsistencia en el año de la cita que viene desde el documento original. Posiblemente, el año correcto es 1982.

propios intereses y la región o grupo de menor poder tiene impedida el lograr un crecimiento económico sostenido y queda marginado dentro del estado-nación. La situación básica de dependencia mantiene a estos países y grupos sociales más pobres, social, política, económica y culturalmente marginales y explotados porque las inversiones, las decisiones políticas, el manejo de recursos y el desarrollo de la tecnología están bajo el control de poderes foráneos para su propio enriquecimiento. La teoría de la dependencia puede aplicarse a los pueblos indígenas porque propone examinar "...la interdependencia de las estructuras políticas, sociales y económicas no sólo respecto de las estructuras internas sino también determinando los efectos de las estructuras externas" (Gagné, 1994: 5).

Los dependentistas sostienen que el centro de los antiguos poderes colonizadores desarrolló países como los Estados Unidos de América y que las grandes ciudades de los antiguos países colonizados se transformaron en los centros para las actividades económicas, sociales y políticas, en tanto las áreas remotas empobrecidas, generalmente agrícolas, se transformaron en la periferia que siempre se hizo incluso más marginal, a pesar que las periferias están bajo presión constante para asimilarlas a los patrones culturales del núcleo. Las periferias aportan materia prima, recursos naturales y/o trabajo barato a cambio de bienes manufacturados del centro (ibíd.: 5-26). Citando a T. Dos Santos, Blomström y Hettne indican que la dependencia se entiende como:

... una situación en la cual la economía de ciertos países es condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía para lo cual la primera es sometida. La relación de interdependencia entre las dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los

dominantes) se pueden expandir y sostenerse por sí solos, mientras otros países (los dependientes) pueden hacer esto sólo como un reflejo de aquella expansión, la cual puede tener un efecto positivo o negativo en su desarrollo inmediato (Blomström y Hettne, 1984: 64).

Esta situación se repite al interior de los estados-naciones existentes. En el caso del continente, los pueblos indígenas están claramente ubicados dentro de los sectores *dependientes* de la sociedad.

A diferencia de los pueblos de Europa, los pueblos indígenas no llegaron a su moderna condición socioeconómica y política linealmente desde un pasado histórico de incipiente o *no desarrollo*. El desarrollo natural de los pueblos indígenas fue brutalmente interrumpido produciendo hoy día una extensa condición de subdesarrollo. Este es resultado directo de la imposición de controles foráneos económicos y sociales desfavorables impuestos sobre los pueblos indígenas, primero por los poderes europeos y, luego, por los subsiguientes estados-nacionales que los mantuvieron dependientes. Estas imposiciones son "...un rasgo característico del proceso de subdesarrollo", según Blomström y Hettne (ibíd.: 3)

Es necesario recordar que los pueblos indígenas tenían, antes de la llegada de los europeos, el control de su propio espacio geográfico, arquitectónico, cultural, espiritual, social, político, económico, ambiental, estético e histórico. Cualquier análisis superficial de las condiciones contemporáneas muestran que gran parte de aquel espacio se perdió o quedó reducido en los niveles mínimos como resultado del proceso de colonización. Esta situación continúa para los pueblos indígenas. En otras palabras, estos pueblos aún encaran la ocupación forzada de largo plazo de sus reducidos

territorios, así como también del resto de su antiguo espacio indígena.

La situación actual de los pueblos indígenas también depende de las condiciones globales sociales, políticas y económicas en el resto del mundo debido al desarrollo histórico del capitalismo mundial y su movimiento hacia la *globalización*. Como S. Amin indica en *Accumulation on a World Scale*:

El capitalismo ha llegado a ser un sistema mundial, y no sólo una yuxtaposición de "capitalismo nacional". Las contradicciones sociales características del capitalismo están así a escala mundial, eso es, la contradicción no es entre la burguesía y el proletariado de cada país considerado en aislamiento, sino entre la burguesía mundial y el proletariado mundial (Gagné: 14).

Casi todos los aspectos de la vida de ahora están dictados por este sistema capitalista dominante. Incluso culturas fuertes y antiguas, como la china, la rusa y otras, parecieran estar sucumbiendo a la invasión cultural popular dirigida por "el modo de vida norteamericano" expresada gráficamente en la "gran Mac" o la "Coca Cola".



Una de las luchas más importantes para los pueblos indígenas es la de controlar y dirigir su propia producción intelectual. Los pueblos indígenas lo han expresado con claridad en los foros internacionales:

La extensión del colonialismo en todas sus expresiones sigue llevándose nuestro conocimiento ancestral, las prácticas culturales y espirituales, nuestras economías y formas tradicionales de vida de nuestros pueblos, así como nuestro patrimonio cultural e intelectual, de lo cual, nuestra espiritualidad, lugares sagrados y aquellos de significación histórica, las prácticas de salud y conocimiento farmacológico importante, y también códigos genéticos humanos, animales y vegetales ("Conferencia Ciudadana", Santiago, Diciembre 4, 2000: 2).

Una de las características principales de las prácticas discriminatorias es la actitud de categorizar a todos aquellos que no se ajustan al discurso universal e imagen del centro como de algún modo inferior.

Este proceso es conocido como "la otredad" (Noel, 1994: 11-45). Hay una necesidad de defender las culturas de los pueblos de la práctica colonial y neocolonial de crear y mantener una imagen artificial y de autoservicio acerca del "otro". Edgard W. Said da una descripción muy precisa de la mentalidad dominante colonial o neocolonial. Aunque hablando del *Orientalismo* (la imagen occidental del oriental), las palabras de Said pueden aplicarse al *Indigenismo* (la imagen occidental del indio o el conjunto de ideas que las clases y grupos dominantes tienen del pueblo indígena, como

...más que una *distribución* de conciencia geopolítica en textos estéticos, académicos, económicos, socio-

lógicos, históricos y lingüísticos, es una *elaboración* no solamente de una distinción geográfica elemental..., sino también toda una serie de "intereses" los que, por medios tales como el descubrimiento académico, reconstrucción lingüística, análisis psicológico, descripción sociológica y paisaje, no solamente crea sino mantiene; esto es un mundo... manifiestamente diferente, es, sobre todo, un discurso que de ninguna manera está en relación correspondiente directa con el poder político puro, sino más bien se produce y existe en un intercambio desigual con el poder político (vale decir el poder establecido colonial o imperial), el poder intelectual (o sea las ciencias reinantes como lingüística comparativa, anatomía o cualquiera de las políticas de las ciencias modernas), poder cultural (las ortodoxias y cánones de buen gusto, valores), poder moral (o sea las ideas acerca de qué hacemos "nosotros" y qué "ellos" no pueden hacer o entender como "nosotros" lo hacemos) (Said, 1979: 12).

En este sentido, uno podría aplicar la proposición de Said al concepto de *indigenismo* entendido como una "...dimensión considerable de cultura política-intelectual moderna (ibid)", como no otra cosa que una visión e interpretación dentro de una construcción occidental del mundo más que una explicación o descripción de lo que los pueblos indígenas puedan ser en realidad.

Usando la teoría de la dependencia, las condiciones de colonialismo interno (cuando el trabajo de una población indígena es importante) y el colonialismo de la asistencia social (cuando el trabajo indígena se hace redundante), fueron puestas dentro del contexto político, social, cultural y económico de la era colonial. Ian Roxborough indica en su libro, *Theory of Underdevelopment*, que:

Si un análisis de la relación entre las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas que se enfocara en los procesos que ocurren en la mitad desarrollada de la ecuación produjera una teoría de imperialismo, entonces, si se enfocara sistemáticamente la atención en la otra mitad de la ecuación, las sociedades subdesarrolladas, se produciría una teoría de la dependencia (Roxborough, 1983: 42).

Mientras el concepto de colonialismo interno fue utilizado antes, especialmente por políticos y activistas latinoamericanos, la comprensión prevaleciente del término alcanzó una connotación académica a mediados de los años 1960, predominantemente, en los trabajos de los sociólogos mexicanos, Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen (González Casanova, 1965; Horowitz, J. de Castro y J. Gerassi, 1969, Stavenhagen, 1965; Kah, 1968).

Tanto ellos y sus seguidores, comprendieron que el colonialismo como fenómeno social, político y económico existe no solamente en la esfera internacional, sino también se repite, en grados diferentes, en el nivel intranacional. Estos académicos propusieron que el colonialismo interno, como teoría, considera asimismo la interrelación de las dos esferas, o que "...el colonialismo interno es parte de, y vinculado íntimamente con, el colonialismo externo, eso es, el imperialismo" (Cockeroft, Andre G. Frank y Dale L. Johnson J.D., 1972: xx). En 1972, Dale Johnson provee una definición más completa y precisa del colonialismo interno, describiendo sus formas de control político, social y, principalmente, económico:

Económicamente, el colonialismo interno puede conceptualizarse como aquellas poblaciones que producen mercancías primarias para mercados en centros

metropolitanos, quienes constituyen una fuente de trabajo barato para empresas controladas desde los centros metropolitanos, y/o quienes constituyen un mercado para los productos y servicios de los centros. Los colonizados son excluidos de participar o sufren una participación discriminatoria en las instituciones políticas, culturales, y otras, de la sociedad dominante (Johnson en Cockcroft: 277).

Algunas naciones indígenas, por ejemplo, fueron arrastradas a producir las mercancías primarias para el comercio mientras otras producían aquellas de la agricultura ubicua, pesca, minería y explotación forestal, y siempre fueron ellas una fuente de trabajo barato. Los pueblos indígenas han sido excluidos históricamente de la participación en la toma de decisiones e instituciones de la sociedad dominante. A pesar de las presiones, la mayoría de los pueblos indígenas han conservado su cultura, idioma y costumbres en un modo que ha mantenido a una "sociedad dentro de una sociedad". Johnson agrega:

Una colonia interna constituye una sociedad dentro de una sociedad basada sobre diferencias raciales, lingüísticas y/o culturales notables, así como también diferencias de clase social. Está sujeta a control político y administrativo por las clases dominantes e instituciones de la metrópolis. Definidas de esta manera, las colonias internas existen sobre una base geográfica o sobre una base cultural racial en sociedades étnicas o culturalmente duales o plurales. No todos estos criterios necesitan ser aplicados para clasificar a una población como colonia interna (ibíd.).

La discriminación y las políticas de asimilación han producido constantes conflictos debido al choque de intereses

entre estos pueblos indígenas y las sociedades dominantes en las que ellos viven.

Estos aún son asuntos urgentes para ser resueltos internamente por el estado-nación: el derecho a la tierra y autonomía de los pueblos indígenas, el derecho a proteger los recursos naturales, el derecho a territorio y ciudadanía —entendiendo la necesidad de conjugar el *Jus Sanguinis* y *Jus Soli* (en otras palabras, el carácter de nación indígena como original y más importante: cree, yamomami, aymará, maya, etc., y en segundo lugar su nacionalidad tal como canadiense, brasileña, boliviana, guatemalteca y demás)—, el derecho a mantener las culturas indígenas, hablar su propio idioma, el derecho a ser parte del proceso de toma de decisiones en todo lo que afecte a las comunidades indígenas y el derecho a ejercer sus propias leyes como pueblos con características únicas. Estos conflictos reflejan el hecho que los pueblos indígenas luchan activamente contra la exclusión de los procesos políticos, sociales y económicos que proveen bases tangibles para el reconocimiento como pueblo.²

La exclusión de los pueblos indígenas ha existido desde el primer contacto. Parafraseando a Eduardo Galeano, los territorios indígenas han sido regiones de “venas abiertas”, porque desde la conquista al presente estos han sido desangrados de su riqueza y transformadas en capital para beneficio de Europa, luego Estados Unidos y el estado-nación local. En *Open Veins of Latin America: Five Centuries of Pillage of a Continent*, Galeano afirma:

2 En la Conferencia Regional de las Américas Preparatoria de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Relacionadas de Intolerancia sostenida en Santiago de Chile del 5 al 7 de diciembre de 2000, los estados-naciones reconocieron que “los pueblos indígenas han sido víctimas de la discriminación durante siglos y nosotros les ratificamos dignidad libre e igual y derechos y de que ellos no deberán sufrir ningún tipo de discriminación, particularmente si ésta está basada en su origen e identidad indígena”. Párrafo 22, WCR/RCONF/SANT/20001L.1/Rev.3.

Todo: el suelo, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, la gente y su capacidad para trabajar y consumir, los recursos naturales y los recursos humanos. Los métodos de producción y la estructura de clase han sido sucesivamente determinados desde afuera para cada área engranándola en la paradoja universal del capitalismo... a cada área se le ha asignado una función, siempre para el beneficio de la metrópolis extranjera del momento, y la cadena interminable de la dependencia ha sido extendida interminablemente (Galeano, 1973: 12).

Las estructuras sociales y políticas de la dominación al interior de países, grandes ciudades y puertos se benefician de "...sus fuentes de alimento y trabajo" y recursos, manteniendo grandes segmentos de la población en dependencia (ibíd.).

El otro aspecto de la dependencia es el colonialismo de la asistencia social. Mientras naciones indígenas en países desarrollados, tales como Canadá, Australia y los Estados Unidos de América, que mantuvieron el respeto a si mismos y cierta autonomía, el desarrollo de una sistema de asistencia social los empujó más aún hacia los márgenes de la sociedad. Los pueblos indígenas se encontraron bajo la asistencia financiera y control del estado, lo cual, los transformó de cazadores autosuficientes y proveedores en una sociedad que se sintió inadecuada y desesperada. Entre las políticas y metas de asimilación, una de las más importantes es la provisión de servicios sociales para los pueblos indígenas forzándolos a entrar en la economía de mercado.

Esta medida impidió que los pueblos originarios en los países desarrollados pudieran mantener y desarrollar su propio

modo de producción. Más aún, estos pueblos también fueron impedidos de entrar a la fuerza de trabajo. En 1977, Robert Paine acuñó el concepto de colonialismo de la asistencia social, noción que se aplica cuando los centros de poder prescindieron de la fuerza de trabajo indígena cuando los colonos comenzaron a invadir las tierras indígenas sacándolos forzosamente de sus tierras, fuera mediante un tratado o por la represión y cuando el estado asume la tutela de la población indígena (Gartrell, 1986: 11). Beverly Gartrell está de acuerdo con la necesidad de aplicar un término variante a la condición de colonialismo interno de los pueblos indígenas en Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Ella indica que el colonialismo de la asistencia social es "reconociblemente colonial, sin embargo, fundamentalmente diferente a cualquier otra situación colonial antes vista (ibid)". Sea bajo la carga de de colonialismo interno o del colonialismo de la asistencia social, las relaciones sociales en todo el continente Americano y el Caribe han estado basadas en la dominación y explotación europea y eurocéntrica. Una consecuencia importante de la dominación es la discriminación resultante en contra de algunos grupos sociales y la creación de dos niveles de cultura que son mutuamente exclusivas (Horowitz, de Castro y Geerassi, 1969: 33).

Una comprensión histórica de la discriminación étnica sufrida por los pueblos indígenas es obligatoria porque la lucha contra esto es un componente inherente de la ideología de los movimientos indígenas de hoy en día pujan hacia una mayor autonomía (von Oertzen, 1990). Para los pueblos indígenas, un giro abrupto en sus vidas fue su "descubrimiento" por los europeos. Las relaciones de los pueblos originarios y estados no-indígenas se desarrollaron en una historia de colonización en gran parte explotadoras y de agotamiento discriminatorio de los recursos naturales. Sea el "colonialismo interno" o el "colonialismo de la

asistencia social", las condiciones que resultaron para estas naciones indígenas, así como también su relación con el estado-nación impuestas sobre ellos, han sido el resultado de aquella historia.

Como se dijo antes, los europeos convirtieron las economías autónomas y autosuficientes de los indígenas en producción de riqueza para otros. La división internacional del trabajo, estado y posición que se desarrolló entre los países ricos y pobres fue reproducida internamente en los diferentes estados-naciones entre la cultura dominante y los pueblos indígenas. Si relacionamos las circunstancias económicas, sociales y políticas de lo que vino a ser conocido como el "Tercer Mundo" con los pueblos indígenas, podemos entender por qué algunos escritores emplean el término "Cuarto Mundo", vocablo acuñado a principios de los años 1979 y usado formalmente por vez primera en la Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre Pueblos Indígenas y Tierra, del 15 al 18 de septiembre de 1981, auspiciada por Naciones Unidas (Goehring, 1993: 5). El término fue usado para describir e interpretar el concepto de colonialismo interno y de asistencia social practicado por el estado-nación como un todo en contra de los pueblos indígenas.

Se asume que los pueblos indígenas son culturas y pueblos moribundos porque son débiles en comparación con la "florecente civilización occidental". El colonialismo ha sido una explotación directa e indirecta de recursos y pueblos considerados inferiores o primitivos; el colonialismo interno o de asistencia social ha mantenido una estructura de relaciones económicas, políticas, sociales, militares y otras impuestas por el sistema dominante de las antiguas colonias sobre los pueblos indígenas. El sistema de colonialismo interno y de asistencia social son relaciones que

han mantenido a los pueblos indígenas dentro del marco del sistema capitalista, pero simultáneamente marginal al mismo. La pobreza de los pueblos indígenas fue creada por el saqueo y empobrecimiento de las tradicionalmente tierras y recursos indígenas; por el cambio en los modos de vida indígena en el mismo proceso de colonización y por la explotación moderna que los pueblos originarios han experimentado bajo los estados-naciones modernos.

La estructura del colonialismo interno se demuestra a sí misma, primero, en el hecho de que las naciones indígenas han sido obligadas a "pertenecer" al sistema capitalista internacional y nacional de división del trabajo que mantiene a los pueblos indígenas dependiente del capital extranjero y del estado. Segundo, los capitales extranjeros y del estado conservan posiciones importantes (obtenidas durante la colonización) para el control de sus economías. Un examen de la historia de los pueblos indígenas revela que el sistema social, económico y político impuesto los afectó de varias maneras:

- a) La subordinación de toda la economía del pueblo y tierra colonizada a los intereses y requerimientos del capital foráneo, de un sistema económico capitalista extranjero (comercio de pieles, megaproyectos, minería, plantaciones y las maquiladoras modernas).
- b) Una incursión directa del capital extranjero en la economía de las regiones en cuestión a través del establecimiento de empresas y otras avenidas del modo de producción capitalista, el cual, generalmente, se mantuvo como crecimiento foráneo en la economía local. Históricamente, los pueblos indígenas no han sido considerados como dueños de la tierra, eso es, como poseedores de ningún título aborigen.

- c) La lenta penetración del capitalismo en la estructura económica y social de las sociedades locales y vida de la población indígena bajo el control del estado, manteniendo la condición de dependencia. El nuevo crecimiento industrial y agrícola de las naciones colonizadas como aquellas en América Latina y el Caribe se transformó en un apéndice del modo de producción capitalista mundial que ejerció su influencia sobre la producción, la distribución y la redistribución de la riqueza en las empobrecidas comunidades indígenas a través del mercado capitalista mundial.

Hacia la Descolonización: Educación

La lucha contra la colonización, obviamente, implica el proceso de descolonización. Es en este proceso de educación (comprensión del problema y búsqueda de soluciones) que la academia puede jugar un papel decisivo en permitir a los individuos llegar a una descolonización. La academia, se puede sugerir, debería espolear la conciencia de las sociedades para liberarse a si mismas y aceptar ampliamente la diversidad humana. Además, la creación de la disciplina académica Estudios Indígenas a fines de los años 1960 en las universidades canadienses, es de alguna manera una respuesta a las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas. Después de más de tres décadas de existencia y expansión, la disciplina necesita volver a ser revisada a fin de evaluar sus propósitos.

Sin embargo, esta no es una tarea fácil porque la mentalidad y filosofía colonial lo empapa todo.

El euro centrismo y su creencia en su superioridad en la explicación de los patrones de desarrollo del progreso, y en su síntesis de individualismo, racionalismo

y creencia de que el método de las ciencias físicas se puede aplicar a todos los campos de investigación, vuelve a la erudición moderna incapaz de entender la crisis o resolverla. La síntesis euro céntrica ha tenido más preeminencia en la mentalidad y asuntos de las naciones, sistemas de educación y sociedades que por siglos ha sido unánimemente aceptada como el único medio de asegurar un futuro viable bajo la bandera de la modernización. Los intelectuales euro céntricos han abandonado verdades, valores y modos de vida antiguos y han aceptado al euro centrismo como su medida de progreso. Hoy en día, la síntesis euro céntrica de ideas y valores no aparece más capaz de ofrecer una guía segura para la sobrevivencia humana (Battiste y Henderson, 2000: 23).

A pesar de todo, hay esperanza y, por tanto, la factibilidad de cambio y adaptación a las realidades locales para buscar soluciones a las complicaciones creadas por la colonización aún existente.

¿Cuál es el rol del marco interdisciplinario de la disciplina de Estudios Indígenas ante la situación de los pueblos indígenas? El primer elemento a considerar aquí surge de la suposición de que Estudios Indígenas es de hecho una disciplina. El mismo concepto de "Estudios Indígenas" sugiere análisis, investigación, historia, evaluación, deliberación y crítica; en resumen, investigación y metodologías que, por lejos, han sido hechas por "expertos" del exterior para los rubros indígenas. Visto de esta manera, Estudios Indígenas connota un interés desde afuera de las poblaciones indígenas para mostrar a otros de afuera cómo funcionan o no funcionan las cosas entre esta, de alguna manera "otra", lejana gente. Una rápida inspección de los trabajos académicos publicados usados en los currículos de Estudios Indígenas de Canadá,

revela que el grueso de estos trabajos son investigaciones y escritos por historiadores, antropólogos, educadores, abogados, geógrafos, sociólogos, etc., algunos de los cuales pueden ser aborígenes de nacimiento, pero ninguno de los cuales usa una metodología o enfoque diferente a una disciplina no aborígena. Blair Stonechild y Don McCaskill indicaron en 1987 que el origen histórico de los Estudios Indígenas "está en los intentos de las universidades" de rectificar fallas anteriores por la vía de establecer programas que podrían reflejar con exactitud la experiencia indígena en Canadá y atraer la gente indígena hacia las universidades (Stonechild y McCaskill, 1992: 2)". La última declaración exige la pregunta: ¿fueron los Estudios Indígenas creados para atraer la gente indígena hacia las disciplinas establecidas o fue creado con miras a que en algún momento pueda llegar a ser una disciplina con derecho propio? Comentando sobre futuros desarrollos para la disciplina de Estudios Indígenas en el décimo aniversario de la Escuela de Estudios Indígenas en la Universidad de Alberta, el jefe del departamento, Frank Tough, observa:

Pareciera ilógico aceptar la necesidad de Estudios Indígenas en la universidad: en otras palabras, un reconocimiento que los Estudios Indígenas al menos llenan espacios dejados por la academia, si no se asume seriamente con perspectivas críticas y correctivas, pero entonces se insiste en que los docentes por defecto o por carencia de planificación, debería ser reclutados de otras disciplinas. Igualmente, sería difícil imaginar hoy en día que cualquier disciplina establecida aceptaría una situación en la cual todo su núcleo de docentes obtuviera sus calificaciones académicas en otras disciplinas (Tough, 1998: 60).

Una ilustración, quizás, podría hacer este punto más claro. ¿Podría atreverse cualquier colegio de ingeniería a ofrecer preparar ingenieros, con docentes matemáticos, físicos, químicos, sociólogos, pero sin un solo ingeniero? Tal colegio sería un repertorio para la risa y ningún estudiante de ingeniería serio se registraría allí. En otras palabras, Tough propone concluyentemente que los Estudios Indígenas se convierta en una disciplina por derecho propio, especialmente, después de treinta y más años de existencia en Canadá como una cruz multidisciplinaria.

Los pueblos indígenas esperan y demandan un reconocimiento completo. Este reconocimiento incluye el derecho a tierras indígenas, poder político y económico y servicios públicos tales como salud, educación, subestructuras sociales y judiciales en armonía con las necesidades específicas y respetuosa de la cultura indígena. Hoy casi no hay duda que la historia occidental necesita ser contada de nuevo a través de los ojos de los colonizados. Esta es una de las mismas razones de porqué Estudios Indígenas entró en existencia a fines de los años 1960 y principios de los años 1970. ¿Pero cómo se va a desarrollar Estudios Indígenas/Nativos como disciplina si nosotros usamos paradigmas, metodologías, herramientas, teorías y aplicaciones de la academia no indígenas? ¿Cómo vamos a educar nosotros a estudiantes indígenas si continuamos dependiendo en las otras disciplinas mientras en la práctica negamos nuestra propia? Como la poeta afroamericana Audre Lorde dice, "las herramientas del amo nunca dismantelarán la casa del amo" Yo concuerdo vigorosamente con la educadora maorí, Linda Smith, quien afirma que "los pueblos indígenas representan el tema inacabado de la descolonización" (Smith, 1999: 7)*.

* N. de E.: La referencia aparece de esta manera en el documento original pero no está en la bibliografía. Alude a Linda Tuhiway Smith.

Mi convicción es que un programa de Estudios Indígenas concebido correctamente e implementado correctamente haría posible dar grandes pasos hacia aquella descolonización; de hecho, esto bien podría ser la prueba fundamental de tal programa. De seguro que Estudios Indígenas necesita abordar la situación de los pueblos indígenas en términos de entregar los paradigmas para resolver la difícil situación de estos pueblos. Estudios Indígenas no puede ser solamente otra disciplina académica; esta debe defender los rubros con los que trata.

La realidad es que Estudios Indígenas es aún tratado académicamente como algo a hacer por otros. El enfoque de "hacer de otros" es todavía predominante en el acto mismo de conceptualizar de las academias. En consecuencia, nosotros encontramos Estudios Indígenas, Estudios de Mujeres, Estudios Étnicos, Estudios Afroamericanos, y así por el estilo. El enfoque multidisciplinario o interdisciplinario a estos temas puede construirse como un modo de expandir el conocimiento universal; sin embargo, al mismo tiempo, es una manera de mantener los temas estudiados marginados de las disciplinas "reales", tales como historia, geografía, antropología y sociología, por ejemplo. La academia ha estado basada en suposiciones, creencias y nociones de superioridad que actuaron, y aún lo hacen, en detrimento de las poblaciones indígenas y otras poblaciones marginadas alrededor del globo.

Los sistemas políticos, sociales y económicos basados en aquellas suposiciones han puesto constantemente a las poblaciones indígenas, culturas y sistemas bajo estrés permanente. La educadora e investigadora maorí, Linda Tuhiway Smith, propone que los practicantes de Estudios Indígenas deberían mirar la investigación occidental "a través de los ojos de los colonizados". Tuhiway Smith también indica la

trama en discutir “*metodología de la investigación y pueblos indígenas...sin tener un análisis del imperialismo, sin entender las formas complejas en las cuales la persecución del conocimiento está profundamente empotrada en las capas múltiples de las prácticas imperiales y coloniales*”(ibíd.: 2). Ya a finales de los años sesenta el educador brasileño, Paulo Freire, demostró que los métodos de opresión no pueden servir a la liberación del oprimido (Freire, 1970 y 1996).

Por otro lado, una vez que Estudios Indígenas pase verdaderamente a ser una disciplina por derecho propio, un área obvia de enfoque debería ser el campo internacional. Los asuntos y tribulaciones de los pueblos indígenas en todo el mundo son bastante similares. En el presente, el planeta aún está experimentando un proceso de integración económica principalmente basado en la idea neoliberal de “globalización”. Esta integración demanda, en ciertas formas, el establecimiento de una discusión continental (si acaso no global) en relación no solamente con materias económicas, sino también sociales, culturales, ambientales, políticas y espirituales, a fin de abordar los asuntos múltiples e impostergables que enfrentan las sociedades de hoy, tales como:

- La enorme y constantemente creciente brecha entre los países ricos y pobres y entre la gente rica y pobre al interior de aquellos países.
- La degradación del medioambiente y la pérdida de biodiversidad.
- La destrucción de la heterogeneidad cultural, especialmente, los ataques incesantes a los medios de vida y culturas indígenas, principalmente, en nombre del así llamado desarrollo económico, pero también mediante la legislación, invasión de los medios de comunicación, las sectas religiosas o, incluso, los carteles de la droga.

No hay duda que hay una necesidad creciente de reconocer el conocimiento indígena, la autonomía y la participación indígena, no solamente dentro de los estados-naciones en que se encuentran los pueblos indígenas, sino también en las diversas acciones y foros en la arena internacional y, especialmente, subrayar la necesidad de atender aquellos aspectos que continúan siendo prioridad para nuestros pueblos: tierra, territorios, recursos y autonomía o autogobierno. Por tanto, en Estudios Indígenas como disciplina y como *paso contribuyente a la descolonización*, debemos reconocer la importancia del conocimiento indígena. Esto no es hablar de gestos simbólicos; esto es hablar de un reconocimiento genuino e incorporación del conocimiento indígena. La primera prioridad de Estudios Indígenas como campo internacional debería ser establecer una discusión internacional en asuntos éticos relacionados a la tenencia de la tierra y territorios de los pueblos indígenas. Entre los más urgentes están los asuntos alrededor de la exploración y extracción de recursos naturales y, en particular, actividades de inversión y desarrollo conocidas como megaproyectos o eufóricamente denominadas "desarrollo económico".

Estudios Indígenas como campo internacional debe cubrir una cantidad de aspectos los que, a veces, son una expansión de las luchas indígenas dentro de las fronteras de los estados-naciones. Uno de los asuntos más importantes es el aspecto del reconocimiento político. Estudios Indígenas podría y debería proveer la capacidad e investigación académica para ayudar a los estados-naciones en sus relaciones con y provisiones legales para los pueblos indígenas.

Uno de los asuntos más importantes para los Estudios Indígenas es la propuesta por la diversidad étnica dentro de un estado como principio básico que contribuya al desarrollo pacífico y armonioso de la sociedad humana. Para los

pueblos indígenas esto está conectado inextricablemente con la conservación del medioambiente y la diversidad biológica. La diversidad étnica representa los intereses de preservar y desarrollar las culturas indígenas de acuerdo con los principios indígenas de vida. Este interés también puede entenderse en el texto de diversos acuerdos nacionales e internacionales que pueden ayudar a un mejor entendimiento de la humanidad en cuanto a la importancia de adoptar estrategias para el medioambiente y el aprender a respetar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Marie Battiste y James Handerson nos recuerdan que los pueblos indígenas "fueron pueblos del mundo colonizados no oficialmente, las víctimas trágicas de la modernización y el progreso", y agregan: "En todo estado y sistema educacional, nosotros estuvimos escasamente representados o, más a menudo, fuimos ignorados" (Battiste y Henderson, 2000: 2).

Idealmente, el conocimiento tradicional indígena debería llegar a ser incorporado en el currículo y la vida diaria de los países con poblaciones indígenas. De acuerdo con la información de varias organizaciones internacionales, la población mundial de los pueblos indígenas es de aproximadamente 500 millones, lo cual incluye más de 4,500 etnias diferentes que están distribuidas a través de Asia, África, América, las regiones árticas y el océano Pacífico. Estos son datos estimados, pero proporcionan una idea general acerca de la rica diversidad cultural existente en el interior de la comunidad de los pueblos indígenas. A lo más, esta riqueza ha sido usada como parte considerable de los recursos que han enriquecido a solamente unos cuantos. Invariablemente, donde quiera que una parte del conocimiento de los pueblos indígenas haya sido convertido en conocimiento que puede usarse para ganar riqueza, estos beneficios no han sido

regresados para el desarrollo de aquellos que han generado el conocimiento. De hecho, la piratería biológica es hoy tan rampante que la propia palabra ha entrado al léxico común. Al decir de Battiste y Henderson, "El excluir a los pueblos indígenas del diálogo de cultura, equidad y justicia es fomentar el imperialismo cognitivo y la discriminación sistémica y directa, haciendo así más grande la mancomunidad de víctimas del desarrollo" (ibíd.: 17).

Estudios Indígenas como campo internacional podría jugar un rol crucial en proponer una cantidad de recomendaciones a los estados-naciones, así como también a la así llamada comunidad internacional, tales como:

- a) respetar las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas en todos los esfuerzos de desarrollo;
- b) analizar los impactos de un proyecto en la comunidad potencialmente afectada e involucrar la comunidad en el proceso de evaluación y toma de decisiones;
- c) usar medios apropiados de comunicación para informar a los pueblos indígenas cerca de proyectos en su área;
- d) tomar en cuenta las preocupaciones de los "adultos mayores sabios", de las mujeres, de la juventud y de los niños durante el proceso de toma de decisiones;
- e) asegurar que los gobiernos nacionales y ministerios locales ayuden a proteger los derechos de los pueblos indígenas en su jurisdicción. Esto es esencial para la continuación de la sobrevivencia de los pueblos indígenas (ILO, 1989, N° 169: 23)

Conclusiones

Durante los cinco siglos pasados, los pueblos indígenas han probado cuán resistentes son. Sin embargo, no hay duda de que estos pueblos no desean continuar solamente "sobreviviendo". Ellos quieren vivir una vida digna y completa. Este artículo ha afirmado que los pueblos indígenas aún están en un estado de colonización bajo los estados-naciones existentes en los cuales ellos viven. Este artículo también ha afirmado que Estudios Indígenas, como disciplina académica, tiene la responsabilidad de dirigir y acompañar la descolonización formal y completa de los pueblos indígenas en conjunción con las organizaciones e individuos indígenas.

No hacer esto es convertirse ineludiblemente en asociado a un genocidio. La descolonización es la única solución para detener el genocidio contra los pueblos indígenas. Recordando la Convención de 1948 sobre genocidio, debemos señalar que éste se considera un crimen bajo la ley internacional. La convención declara que los actos siguientes son actos de genocidio:

- a) La matanza de miembros del grupo.
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo.
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo (Resolución de Naciones Unidas 260 A (III), 1948).

Bibliografía

Battiste, Marie and James (Sakej) Youngblood Henderson. (2000). *Protecting Indigenous Knowledge and Heritage*. Saskatoon: Purich Publishing.

Berstein, H. (1982). Sociology of underdevelopment versus sociology of development? in D. Lehman (ed.) *Development Theory: Four Critical Studies*. London: Frank Cass.

Blaut, J. M. (1993). *The Colonizers Model of the World: Geographical Diffusionism and Eurocentric History*. New York: The Guilford Press.

Blomström, Magnus and Björn Hettne. (1984). *Development Theory in Transition. The Dependency Debate and Beyond: Third World Responses*. London: Zed Books.

Burger, Julian. (1990). *The Gaia Atlas of First Peoples: A Future for the Indigenous World*. London: Robertson McCarta.

Cockcroft, James D. Andre G. Frank and Dale L. Johnson J.D. (1972). *Dependence and Underdevelopment: Latin America's Political Economy*. New York: Doubleday.

Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide. Approved and proposed for signature and ratification or accession by General Assembly resolution 260 A (III) of 9 December 1948.

Declaration of the Indigenous peoples of the Americas in Santiago, Chile. "Conferencia Ciudadana contra el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discrimina-

cion" in preparation for A World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Forms of Intolerance. December 4, 2000.

Dos Santos, T. (1973). "The Crisis of Development Theory and the Problem of Dependence in Latin America", in H. Bernstein. Ed. *Underdevelopment and Development: The Third World Today*. Harmondsworth: Penguin Books.

Dyck, Noel. (1979). "Indigenous peoples and Nation States: An Introduction to the Analytical Issues", in *Indigenous peoples and the Nation State: A Fourth World Politics in Canada, Australia and Norway*. Saint John: Institute of Social and Economic Research Memorial University of Newfoundland.

Freire, Paulo. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

_____. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

Gagné, Marie-Anik. (1994). *A Nation within a Nation*. Montreal: Black Rose Books.

Galeano, Eduardo. (1973). *Open Veins of Latin America: Five centuries of the Pillage of a Continent*. New York: Monthly Review Press.

Gartrell, Beverley. (1986). 'Colonialism' and the Fourth World: Notes on Variations in Colonial Situations, *Culture* 6,1.

Goehring, Brian. (1993). *Indigenous peoples of the World: An Introduction to their Past, Present and Future*. Saskatoon: Purich Publishing.

González Casanova, Pablo. (1965). Internal colonialism and National Development, *Studies in Comparative International Development*, 1 (4); reprinted in I. L. Horowitz, J. de Castro and J. Gerassi. Eds. (1969). *Latin American Radicalism*. New York: Random House.

Horowitz, Irving Louise, Josué de Castro and John Geerassi (eds.). (1969) *Latin American radicalism; a documentary report on Left and Nationalist movements*. New York: Random House.

Horowitz, I. L. (ed.). (1970) *Masses in Latin America*, New York: Oxford University Press.

Kahl, Joseph Alan (ed.). (1968) *Comparative perspectives on stratification: Mexico, Great Britain, Japan*. Boston, Little Brown.

International Labour Organization Convention on Indigenous and Tribal Peoples in Independent Countries. (1989). No 169, 28 I.L.M. 1382, and the Declaration on the Rights of Indigenous peoples as Agreed Upon by Members of the Working Group on Indigenous peoples and the Human Rights Experts, 1993. E/CN.4/Sub. 21/1993.

Noël, Lise. (1994). *Intolerance: A General Survey*. Montreal: McGill-Quenns University Press.

Pajestka, Józef and C. H. Feinstein. (1980). *The Relevance of economic theories: proceedings of a conference held by*

the International Economic Association in collaboration with the Polish Economic Association at Warsaw, Poland. New York: St. Martin's Press.

Roxborough, Ian. (1983). *Theories of Underdevelopment*. London: Macmillan Press.

Said, Edward W. (1979). *Orientalism*. New York: Vintage Books.

Sapir, Edward. (1921). *Language: An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harvest Books.

Seers, D. (1980). The Cultural Lag In Economics in J. Pajestka and C. H. Feinstein. Eds. *The Relevance of Economic Theories*. London: Macmillan.

Southwick, E. Michael. United States Ambassador to the Americas Preparatory Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance, Santiago, Chile, December 5-7, 2000. Also see Convention concerning Indigenous and Tribal Peoples in Independent Countries (ILO No. 169), 72 ILO Official Bull. 59, entered into force Sept. 5, 1991.

Stavenhagen, Rodolfo. (1965). Classes, Colonialism, and Acculturation: Essay on a system of inter-ethnic Relations in Mesoamerica, *Studies in Comparative Development*, 1 (6); reprinted in J.A. Kahl. Ed. (1968). *Comparative Perspectives on Stratification: Mexico, Great Britain and Japan*. Boston: Little Brown.

Stonechild, Blair and Don McCaskill, (1992) *The Development of Indian/Native Studies in Canada, The First*

Ones: *Reading in Indian/Native Studies*: 2; reprinted from W. Peter Adams, ed. (1987) *Education, Research, Information Systems and the North*. Ottawa: Association of Canadian Universities for Northern Studies.

Tough, Frank. (1998). *The First Ten Years: A Commemorative Look at the School of Native Studies; University of Alberta, 1988-1998*. Winnipeg: Printcrafters.

von Oertzen, Eleonore, Lioba Rossbach and Volker Wünderlich. Eds. (1990). *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents: 1844-1927: The Dynamics of Ethnic and Regional History*. Berlin: Dietrich Reimer Verlag.

Wilson, Graham. Ed. (1967). *A Linguistics Reader*. New York: Harper & Row.